

**RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, han sido admitidos al mismo todos los aspirantes presentados que se relacionan seguidamente:

**«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica»  
(1.ª y 2.ª cátedras)**

D. Gabriel Palomero Domínguez.  
D. Gabriel Bernal Valls.

**«Farmacología»**

D. Nicolás Boada Juárez.

**«Otorrinolaringología»**

D. Felipe Gómez Toranzo.  
D. Carlos García González.  
D. Jerónimo Sánchez García.  
D. José Eduardo Martín Hernández.

**«Historia de la Medicina»**

D.ª Carmen Muñoz Fernández.

**«Patología y Clínica médicas»**

D. Dionisio Alonso Gutiérrez.  
D. Isidro Mesonero Santos.

**«Medicina legal»**

D. Rafael Muñoz Garrido.  
D. Jacinto R. Torraiba Esteban.

Salamanca, 9 de abril de 1969.—El Rector, F. Lucena Conde.

**RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publican los Tribunales de los concursos-oposiciones de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Medicina, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a continuación se indican, para juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se expresan seguidamente:

**«Anatomía humana y Técnica anatómica B»**

Presidente: Don Ramón Martínez Pérez.  
Vocal: Don José Escobar García.  
Secretario: Don Luis Jiménez González.  
Suplente: Don Manuel González González.

**«Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especiales»**

Presidente: Don Mariano Mateo Tinao.  
Vocal: Don Andrés Pié Jordá.  
Secretario: Don Olegario Ortiz Manchado.  
Suplente: Don Ramón Martínez Pérez.

**«Histología y Embriología general y Anatomía patológica»**

(Dos plazas)

Presidente: Don Ricardo Lozano Blesa.  
Vocal: Don Ramón Martínez Pérez.  
Secretario: Don Francisco Romero Aguirre.  
Suplente: Don Luis Jiménez González.

**«Patología general»**

Presidente: Don Fernando Civeira Otermin.  
Vocal: Don Enrique de la Figuera y de Benito.  
Secretario: Don Olegario Ortiz Manchado.  
Suplente: Don Antonio Lorente Sanz.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1967.

Zaragoza, 8 de marzo de 1969.—El Rector, J. Casas.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso oposición, anunciado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para la provisión de la segunda adjuntía de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, para el comienzo de los ejercicios el día 27 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, en el Seminario de Derecho Internacional.

Sevilla, 28 de marzo de 1969.—El Presidente, Manuel Clavero Arévalo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Junta Central de Fomento Pecuario por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en dicho Organismo, con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia.**

Por existir vacante una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Central de Fomento Pecuario previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno,

Esta Junta Central de Fomento Pecuario convoca pruebas selectivas de acuerdo con las siguientes bases:

**Primera.**—Se convoca oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Central de Fomento Pecuario con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia, dotada con un sueldo anual de 24.000 pesetas, incluidas las pagas extraordinarias de julio y diciembre.

**Segunda.**—Podrán tomar parte en la oposición los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y menos de treinta y cinco en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) No haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio por expediente o Tribunal de Honor por virtud de la Ley.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que impida el ejercicio de los trabajos que deberán desarrollar en relación con el desempeño de su cometido.

e) Por lo que se refiere al personal femenino, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exento de cumplirlo.

**Tercera.**—Las instancias, según modelo adjunto y dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Ganadería, podrán presentarse o enviarse al Registro General del Ministerio de Agricultura, Paseo de Infanta Isabel, número 1, durante treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas hábiles de oficina, consignándose en ellas nombre y dos apellidos del solicitante, fecha de nacimiento y pueblo de su naturaleza, domicilio actual y manifestando, expresa y detalladamente, que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado segundo de la presente convocatoria y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañándose a dichas instancias recibo acreditativo de haber entregado en la Habilitación de la Dirección General de Ganadería la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen. Asimismo se podrán presentar las instancias en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Cuarta.**—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Quinta.**—Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos, será designado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, que estará compuesto por el Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Fomento Pecuario o funcionario en quien delegue y dos Vocales, ambos funcionarios afectos a la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia, uno de los cuales actuará de Secretario.

**Sexta.**—El Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días de antelación al menos, la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.